



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

Jul-21

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el Informe de Auditoría aprobado (gubernamental o interna)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017); Oficio 19435-DNAI (ingresado a la agenda el 30 de mayo de 2018)	CONDOMINIO: MEMORANDO DGAC-AV-2018-0430-M	Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a informes aprobados", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado enviaron 206 recomendaciones en 38 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de los cuales 142 se encuentran cumplidas, 22 parcialmente cumplidas, 14 incumplidas, demás el cierre de la Scaerdel, a la posibilidad de realizar fuera del período de abastecimiento de combustible, no se han realizado licitaciones por extensión del gasto público, cambio de normativa y procedimientos institucionales; la Facultad Técnica de Aviación Civil no efectuó proceso de contratación de bienes y servicios; la Tesorería de Puerto General no dispone en Cape Recaudadora de los Administradores Asesoramiento de los aeropuertos administrados por la DGAC no dispone del sistema SIGIF para registrar los ingresos recaudados; 42 que corresponden a recomendaciones constantes en 7 informes de la Dirección Regional II que no fueron resueltos, por falta de personal, volumen de informes y recomendaciones; así como cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, a los que hubo que cumplir con el debido proceso, informes que están evaluados sin haberse acciones de control; 6 incumplidas debido a que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervise el cumplimiento del control de calidad del servicio aeroportuario. Mediante Oficio Señoral San 0489 suscrito entre la DGAC y la Compañía Aeroportuario Fidejatos de Galapagos S.A. (COGSA), incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe DNAI-0882-2016, la Agencia de Seguridad, encargada de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal incumplió las recomendaciones 1 y 2 del informe DNAI-0854-0020, y el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, incumplió la recomendación 1 del mismo informe, señalando que como responsable de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobados por el Contralor General, no adaptaron las acciones correctivas para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de las acciones de control señaladas, que aseguran la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos determinados lo que ocasionó que las deficiencias se mantengan la supervisión del control formado por COGSA y en las recomendaciones emitidas por base de servicios aeroportuarios en el aeropuerto de San Cristóbal.	1. Elaborará un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, entre otros factores que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y mejorar la gestión institucional	El Director General de Aviación Civil		X			Con memorando DGAC-AV-2018-0430-M del 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAI-AI-0372-2018 (DNAI-AI-0001-2018). El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-HK 2018-0347-M del 19 de junio de 2018, dispuso a los áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-YA-2019-0560-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-YA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispuso "de conformidad a la asignación de responsabilidades, dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales.", en consideración a lo cual "...se ha levantado una "Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales" que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados;". Mediante Resolución DGAC-YA-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: "...Delegar al Jefe de la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por las organizaciones de control o las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil...".	DESCARGAR INFORME DE AUDITORIA INTERNA